

## “Procuraré morir matando o acabará mi vida”: el duelista y la muerte<sup>1</sup>

### “I will try to die killing or my life will end”: The Duelist and Death

Miguel MARTORELL LINARES  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
mmartorell@poli.uned.es  
<http://orcid.org/0000-0001-7077-4253>

Fecha de recepción: 14-12-2022  
Fecha de aceptación: 21-02-2023

#### RESUMEN

El riesgo de morir en duelo fue consustancial a la cultura del honor. Incluso en países, como Francia o España, donde la muerte en duelo no era habitual. El nexo entre honor y vida, o entre sus contrarios, deshonor y muerte, permeaba el imaginario cultural de las élites liberales. La épica de los duelos giraba en torno a la probabilidad de que un combatiente pereciera, y aun cuando la muerte no fuese el objetivo buscado en el lance, siempre pesaba la incertidumbre: la amenaza de recibir una estocada dolorosa o la eventualidad de una lesión grave. La muerte planeaba sobre los desafíos y que acudiera, o no, al campo del honor dependía de diversas variables: la fogosidad de los rivales, la habilidad de los padrinos al concertar el duelo, que uno de los contendientes fuese militar, la naturaleza de la ofensa o que esta girara en torno a una mujer... También se cernía sobre el duelista la amenaza de la muerte eterna, pues la Iglesia condenaba los lances de honor y prohibía que los caídos en combate sin confesión recibieran sepultura sagrada. De todo lo anterior tratan las siguientes páginas, centradas en la cultura del duelo en España, enmarcada en el contexto internacional, y en la presencia en ella de la muerte.

**Palabras clave:** honor, muerte, duelos, masculinidad

**Topónimos:** España, Europa

**Periodo:** Siglos XIX y XX

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del proyecto “Territorios de la memoria. Otras culturas, otros espacios en Iberoamérica, siglos XX y XXI” (TEMUCO), PID2020-113492RB-I00.

## ABSTRACT

The risk of dying in a duel was consubstantial to the culture of honor, even in countries such as France or Spain, where death in a duel was not usual. The link between honor and life, or between their opposites, dishonor, and death, permeated the cultural imaginary of the liberal elites. The epic of duels revolved around the probability that a combatant would perish; and even when death was not the intended objective of the duel, uncertainty always weighed heavily: the threat of receiving a painful thrust or the eventuality of a serious injury. Death hovered over the challenges and whether it would come to the field of honor depended on several variables: the fierceness of the rivals, the skill of the godfathers in arranging the duel, whether one of the contenders was a military man, the nature of the offense or whether it revolved around a woman... The threat of eternal death also hung over the duelist, since the Church condemned duels and prohibited those who fell in combat without confession with receiving a sacred burial. The following pages deal with all of the above, focusing on the culture of mourning in Spain, framed in the international context and the presence of death in it.

**Keywords:** honor, death, duels, masculinity

**Place names:** Spain, Europe

**Period:** nineteenth and twentieth centuries

*El joven bardo ha encontrado  
su muerte prematuramente.  
La hermosa flor se ha marchitado,  
tronchada por la tempestad  
en los albores de la vida.  
Murió el fuego en el altar.*

Alexander Pushkin, *Eugenio Onegin*<sup>2</sup>

La bala atinó en pleno corazón del poeta Vladimir Lenski, quien, ya sin vida, soltó la pistola y cayó sobre la nieve. “En sus ojos no se refleja el sufrimiento, sino la muerte”, escribe Aleksander Pushkin. Lenski se levantó aquella mañana con el alba; su rival, Eugene Onegin, algo más tarde. Cada uno acudió por su cuenta al campo del honor: Lenski acompañado de Zaretski, su testigo; Onegin de Guillot, su criado. La ausencia de un médico, o que Onegin llevara de padrino a un sirviente de baja extracción social que no debía intervenir en asuntos de caballeros, hacían que el lance resultara irregular. No obstante, los contendientes no pusieron pegas, no fuese a creer alguien que tenían miedo. Zaretski dispuso sobre el terreno las condiciones del lance: revisó las pistolas, midió los pasos que separarían a los antagonistas, les emplazó en sus posiciones de partida y avisó de que podían empezar a caminar el uno hacia el otro y atacar... Al quinto paso, Lenski levantó el arma y guiñó el ojo para calibrar, pero Onegin disparó primero y mató al poeta. La culpa le perseguiría el resto de su vida porque sabía que era responsable del lance al coquetear por diversión con la amada de Lenski y que rara vez acababan bien los pleitos de honor cuando mediaban mujeres<sup>3</sup>.

Alexander Pushkin fabuló este lance de honor en su novela *Eugenio Onegin*, cuya primera edición completa apareció en 1831. No sabía entonces que el espíritu que insufló

<sup>2</sup> La traducción proviene de A. Benítez Burraco, “Cómo funciona el arte de Pushkin: algunas reflexiones acerca del duelo entre Onegin y Lenski”, *Eslavística Complutense*, 4 (2004) pp. 101-119.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

a su creación literaria acabaría impregnando su vida real. En 1836 recibió un anónimo que acusaba al barón francés Georges D'Anthes de cortejar a su esposa. Temeroso del juicio ajeno, Pushkin le retó a un duelo similar al que superó *Eugenio Oneguín*, pero tuvo menos suerte que su personaje y sucumbió a un disparo. Corría el 29 de enero de 1837<sup>4</sup>. Fue su amigo Mijail Lérmontov quien compuso una oración fúnebre en su honor. Lérmontov también había recreado en la novela *Un héroe de nuestro tiempo* un duelo sangriento, en el que Pechorin, el protagonista, mata a su rival. Y, al igual que Pushkin, Lérmontov falleció en un lance de honor a pistola en 1841<sup>5</sup>.

Esta cadena que embrida a personajes reales y literarios es algo atípica. Pero no es extraño encontrar un duelo en novelas publicadas a lo largo del siglo XIX o las primeras décadas del XX, ni hallar a novelistas batiéndose en el campo del honor por estas fechas: junto con políticos, periodistas, otros profesionales liberales u oficiales del Ejército, los literatos nutrieron las filas de los duelistas europeos o latinoamericanos, al menos hasta la Gran Guerra. La cultura del honor impregnó el imaginario liberal del largo siglo XIX, y por ello es habitual hallar desafíos en la literatura de la época, pues muchos autores se jugaron la vida en defensa de su honra. Incluso aunque pensaran que los duelos eran una costumbre caduca, bárbara o moralmente despreciable<sup>6</sup>. Lérmontov los incluyó entre “los vicios de toda nuestra generación”<sup>7</sup> y medio siglo después Jules Vallès escribió que eran rituales estúpidos y reaccionarios, opuestos a la libertad de expresión<sup>8</sup>. Aun así, ambos se batieron más de una vez. “La tiranía de la opinión”<sup>9</sup>, el miedo a ser señalados por otros varones como cobardes, les alentó a esgrimir la espada o tomar la pistola, aunque creyeran que las armas no eran el recurso adecuado para defender su buen nombre.

Todos ellos conformaban lo que Sandra Gayol ha descrito como una vasta comunidad internacional de honorables caballeros<sup>10</sup>, que nació a comienzos del siglo XIX con el liberalismo de notables y se desintegró poco a poco conforme aquel fue desapareciendo en las primeras décadas del XX<sup>11</sup>. Era una comunidad informal, integrada solo por varones, aquellos que componían la élite de las sociedades liberales y asignaban al honor un lugar prevalente en sus vidas, rasgo identitario compartido que situaban por encima de su militancia política o sus convicciones religiosas<sup>12</sup>. Participaban en ella por igual socialistas y republicanos, liberales progresistas o conservadores, ateos y cristianos. Eso sí. un caballero solo podía batirse en duelo con otro varón de su misma condición social, de modo que el culto al honor ayudó a consolidar la doble fractura que atravesaba las sociedades liberales

4 A. J. Onieva, *Pushkin*, Madrid, Epesa, 1969, pp. 145 y ss.

5 R. Martínez Torres, “Introducción” a Mijáil Yúrevich Lérmontov, *Un héroe de nuestro tiempo*, Madrid, Akal, 2009, pp. 5-34.

6 Sobre duelo y literatura, véase, por ejemplo, J. Lehigh, *Touché. The duel in literature*, Harvard College, 2015; M. Domenicheli, *Cavaliere e gentiluomo. Saggio sulla cultura aristocratica in Europa (1513-1915)*, Roma, Bulzoni Editore, 2002.

7 M. Y. Lérmontov, *Un héroe de nuestro tiempo*, Madrid, Akal, 2009, p. 38.

8 F. Guillet, *La mort en face. Histoire du duel de la Revolution à nos jours*, Paris, Flammarion, 2008, p. 255.

9 Tiranía de la opinión, en P. Piccato, *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Durham, Duke University Press, 2010.

10 El concepto de caballero en el liberalismo de notables en M. Chocano, “Pulsiones nerviosas de un orden craquelado: desafíos, caballerosidad y esfera política (Perú, 1883-1960)”, *Histórica* 35/1 (2011); M. Martorell Linares, “Camelot en 1900: el código del honor y el ideal del perfecto caballero”, en D. Martykanova y M. Wallin, *Ser hombre*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022.

11 S. Gayol, *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

12 M. Martorell Linares, *Duelo a muerte en Sevilla*, Coruña, Ediciones del Viento, 2016.

del siglo XIX: vertical entre hombres y mujeres y horizontal entre una pequeña élite y el resto de la población.

A finales del siglo XIX esta comunidad del honor abarcaba un vasto espacio que incluía casi toda Europa y América Latina, pero no al mundo anglosajón, pues los lances celebrados conforme al código del honor se extinguieron en Gran Bretaña tras las guerras napoleónicas<sup>13</sup> y escasearon en Estados Unidos al concluir la Guerra de Secesión<sup>14</sup>. Por supuesto, los duelos existían antes de la revolución liberal y esto dio lugar en los años ochenta y noventa del siglo XX a un encendido debate sobre su naturaleza<sup>15</sup>: si encajaban entre las persistencias del Antiguo Régimen, las herencias que obstaculizaron el desarrollo pleno del liberalismo<sup>16</sup>, o si, por el contrario, eran una tradición inventada, resignificada y hecha propia por las nuevas élites liberales<sup>17</sup>.

No son posturas incompatibles. Es posible que en el mundo germano y anglosajón el culto al honor contribuyera a la pervivencia de un espíritu aristocrático que alentaba la exaltación de los valores militares, así como los principios de jerarquía y autoridad. En Alemania solo una pequeña élite integrada por militares, aristócratas y un selecto puñado de burgueses y profesionales liberales integraba esta comunidad de caballeros y se reconocía mutuamente el derecho a batirse entre sí, un 5 por 100 de la población que reunía la condición de *satisfaktionsfähig*, ser capaz de dar satisfacción<sup>18</sup>. Era habitual que un aristócrata o un oficial rehusaran un lance con un industrial, un funcionario de clase media o un comerciante enriquecido.

Sin embargo, en Francia, Hungría, España, Portugal o Italia, la cultura del honor, lejos de ser una rémora aristocrática, encajó plenamente en el liberalismo de notables. Tras la revolución liberal, los lances de honor estuvieron muy unidos a la prensa y al parlamentarismo, impulsores de la modernidad política. Junto a los militares, el mayor número de duelistas se hallaba entre periodistas, escritores y políticos: los periódicos, la tribuna parlamentaria o las innovaciones en la difusión de los libros daban una mayor publicidad a sus ideas y opiniones, acrecentando el riesgo de que alguien se sintiera ofendido en cualquier rincón del planeta. Por otra parte, la posibilidad de batirse en duelo estaba allí abierta a un mayor número de ciudadanos. Los estudios escritos ya en este siglo sobre América Latina coinciden con la interpretación que vincula la cultura del honor a los procesos de modernización política durante el siglo XIX<sup>19</sup>.

13 S. Banks, “Killing with courtesy: The English Duelist. 1785-1845”, *Journal of British Studies*, 47/ 3 (2008) pp. 528-558.

14 R. Nisbett y D. Cohen, “Violence and Honor in the Southern United States”, en J. E. Dizard, R. Merrill Muth y S. P. Andrews (eds), *Guns in America*, New York University Press, 1999, pp. 264-275.

15 El debate historiográfico en torno al código del honor y los duelos lo trato con más detalle en M. Martorell Linares, “Camelot en 1900...”.

16 En esta línea cabe incluir, por ejemplo, a V. Kiernan, *El duelo en la historia de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; o K. McAleer, *Dueling. The cult of honor in the Fin-de-Siecle Germany*, Princeton University Press, 1997.

17 Han defendido con pasión la condición burguesa de los lances de honor en el siglo XIX, entre otros, R. A. Nye, *Masculinity and males codes of honor in modern France*, Berkeley, University of California Press, 1998; U. Frevert, “Condición burguesa y honor. En torno a la historia del duelo en Inglaterra y Alemania”, en J.M. Fradera y J. Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 361-398; L. Fetheringill Zwicker, *Dueling students. Conflict, Masculinity, and Politics in German Universities, 1890-1914*, The University of Michigan Press/Ann Arbor, 2011.

18 K. McAleer, *Dueling. The cult of honor...*

19 Una perspectiva general en D. S. Parker, “Law, Honor, and Impunity in Spanish America: The Debate over Dueling, 1870–1920”, *Law and History Review* 19/2 (2001) pp. 311-341. Argentina, en S. Gayol, *Honor y*

El criterio acerca de quiénes integraban tan selecto club variaba en cada país. Ni siquiera un experto en la cultura del honor como Julio de Urbina y Ceballos, marqués de Cabriñana, era capaz de precisar en 1900 quién podía batirse en duelo: aquellos que por “nacimiento, educación, cultura o posición social tienen exacto conocimiento de los usos, costumbres y leyes del honor”, consignó, sin atreverse a acotar más pues toda definición “neta y precisa” podía ser “equivocada o injusta”. Tampoco podían participar en un desafío quienes hubieran perdido su dignidad “por razón de la conducta”, otra consideración harto incierta<sup>20</sup>. Ante tal despliegue de vaguedades solo cabe apuntar una certeza: podía defender su honor en un lance aquel varón al que otro caballero públicamente considerado como tal percibiera como un igual y, por tanto, le reconociera este derecho.

Esta cofradía de honorables caballeros contaba con su propia biblia: el código del honor. Tratados sobre cómo dirimir los pleitos en torno al honor ya existían desde la Edad Media<sup>21</sup>. No obstante, fue Louis Alfred Le Blanc de Chatauvillard, conde de Chatauvillard, quien redactó en 1836 un **código** canónico para los caballeros del nuevo orden liberal en su libro *Essai sur el duel*, que podía hallarse cualquier biblioteca del globo<sup>22</sup>. Un texto que “encierra todos los principios”, observó en 1891 el mexicano Antonio Tovar<sup>23</sup>. Chatauvillard inspiró a numerosos publicistas, que, prestos a emularle, escribieron un volumen ingente de prontuarios sobre duelos. Tal abundancia se explica porque el código precisaba en un lenguaje universal y con todo detalle cómo los caballeros debían resolver, paso a paso, los conflictos en torno al honor. También ofrecía a los varones pertenecientes a esta élite social un modelo atractivo de masculinidad<sup>24</sup>.

La muerte de Pushkin y Lérmontov en sendos duelos no fue tan excepcional como pueda parecer, al menos en lo que a Rusia respecta. Que todos los partícipes en esta extensa comunidad rindieran culto al código del honor no significa que lo hicieran de igual modo, pues existían distintas culturas duelísticas. Como ya se ha visto, había diferencias regionales a la hora de considerar quién se podía batir conforme al código. También en torno a la posibilidad de morir en un lance. En Rusia, la Europa de influencia germana o Gran Bretaña hasta el fin del ciclo napoleónico, la probabilidad de sucumbir era notable<sup>25</sup>. En Alemania, de hecho, los duelistas buscaban anular o matar a su oponente, uno de cada cinco desafíos concluía en drama y quien atenuara los términos de un lance era tratado como un cobarde<sup>26</sup>. Por el contrario, en el mundo latino, con Francia como modelo de referencia, la muerte en el campo del honor resultaba excepcional<sup>27</sup>. Las armas blancas eran

---

*duelo...*; México, en P. Piccato, *The Tyranny of Opinion...*; Perú, en M. Chocano, “Pulsiones nerviosas de un orden craquelado...”.

20 J. Urbina y Ceballos, marqués de Cabriñana, *Lances entre caballeros*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900, pp. 296-297 y 300.

21 J.A. Guillén Barrendero, “Duelo, honor y nobleza en la Edad Moderna: un perfil de cultura nobiliaria”, en R. Sánchez y J. A. Guillén (eds.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2019, pp. 43-63.

22 Conde de Chatauvillard: *Essai sur le duel*, París, Chez Bohaire, 1836.

23 A. Tovar, *Código Nacional Mexicano del Duelo*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1891, p. X.

24 Código del honor y masculinidad, en M. Martorell Linares, “Camelot en 1900...”.

25 Para Alemania, K. McAleer, *Dueling. The cult of honor...*; Gran Bretaña, S. Banks, “Killing with courtesy... o A. Simpson, “Dandelions on the Field of Honor: Dueling, the Middle Classes, and the Law in Nineteenth-Century England”, *Criminal Justice History*, IX (1998) pp. 99-155; Rusia, I. Reyfman, “The Emergence of Duel in Russia: Corporal Punishment and the Honor Code”, *The Russian Review*, 54 (1995) pp. 26-43.

26 G. L. Mosse, *The image of man: The creation of modern masculinity*, Oxford University Press, 1996; K. McAleer, *Dueling. The cult of honor...*

27 Para Francia, R. A. Nye, *Masculinity and males codes...*, Berkeley, University of California Press, 1998



más frecuentes que la pistola y los lances solían ser inofensivos, pues concluían cuando al más ínfimo rasguño manaba la “primera sangre”.

Pero, incluso donde las condiciones pactadas solían ser *a priori* inofensivas, la eventualidad de la muerte era consustancial a la cultura del honor. De ahí que las referencias fúnebres trufaran el lenguaje de sus exégetas: “El honor ordena al caballero morir o matar antes que hacerse digno del desprecio de los demás”, proclamó en 1890 en México Antonio Tovar<sup>28</sup>; “las cuestiones de honor son para mí antes que las de vida”, consignaba el conde de Benomar un año antes en España<sup>29</sup>. Muchas de estas proclamas no iban más allá de la retórica y es posible que a la hora de la verdad algunos de sus autores hicieran lo posible por evitar situarse ante el cañón de una pistola. Pero el nexo entre honor y vida o entre sus contrarios, deshonor y muerte, permeaba el imaginario cultural de las élites liberales y trascendía a la creación literaria o las declaraciones grandilocuentes. El jurista Ambrosio Tapia y Gil, por ejemplo, publicó en 1900 un estudio sociológico sobre el suicidio, acto que consideraba cobarde salvo que fuera avalado “por un móvil de honor, pues entonces, si no aparece justificado a los ojos de Dios, puede serlo en cierto modo a la vista de los hombres”<sup>30</sup>.

La épica de los duelos giraba en torno a la probabilidad de que uno de los combatientes pereciera, como ocurría de tanto en tanto, aun cuando la muerte no fuese el objetivo buscado. Una vez tomadas las armas, siempre pesaba la incertidumbre: la amenaza de recibir una estocada más o menos dolorosa, la eventualidad de una lesión grave o incluso el riesgo de morir. La muerte planeaba sobre los desafíos y que acudiera, o no, al campo del honor dependía de diversas variables. Algunas eran impredecibles, como la fogosidad de los rivales: el celebrado entre el periodista Alberto Jorrín y el capitán Leopoldo D’Ousuville en La Habana, en 1890, no entrañaba riesgos previsibles, pero, al escuchar la voz de “¡Adelante!”, el capitán arremetió en el acto contra su rival y lo atravesó de parte a parte. Todo transcurrió en pocos segundos<sup>31</sup>.

La habilidad de los padrinos, concertadores del duelo, resultaba crucial para evitar que acabara en desgracia. Si uno de los dos rivales era militar, aumentaba grado de peligro. La naturaleza de la ofensa también resultaba crucial: aquellas en las que mediaba una agresión física en un lugar público o el honor de una mujer daban lugar a desafíos más peligrosos. No era menor otra amenaza: la Iglesia condenaba los lances de honor y prohibía que los duelistas caídos en combate sin confesión recibieran sepultura sagrada. Así el peligro de la muerte eterna planeaba sobre los duelistas creyentes. De todo lo anterior tratan las siguientes páginas, centradas en la cultura del duelo en España, enmarcada en el contexto internacional y en la presencia en ella de la muerte. Presencia a veces retórica, a veces tangible, siempre constante.

---

y F. Guillet, *La mort en face. Histoire du duel de la Revolution à nos jours*, Flammarion, Paris, 2008; Italia, S. C. Hughes, *Politics of the sword: dueling, honor, and masculinity in modern Italy*, Columbus, Ohio State University Press, 2007; Argentina, S. Gayol, *Honor y duelo en la Argentina...*; Portugal, M. Matos e Lemos, “O duelo em Portugal depois da implantação da república”, *Revista de História das Ideias*, 15 (1993) pp. 561-597 o D. M. Rangel, “O código d’honra e as alterações na prática de duelar em Portugal nos séculos XIX-XX”, *Cultura, Espaço & Memória* 2 (2011) pp. 244-264; Corona de Hungría, D. Sinor, “Duelling in Hungary between the two world wars”, *Hungarian Studies* 8/2 (1993) pp. 227-235.

28 A. Tovar, *Código Nacional Mexicano...*, p. 9.

29 Conde de Benomar, en *La Época*, 3 de junio de 1889.

30 A. Tapia y Gil, *Los suicidios en España*, Madrid, 1900, p. 218.

31 A. Cervantes, *Los duelos en Cuba*, La Habana, Miranda, 1894.

## 1. “EL HOMBRE PUNDONOROSO NO ANHELA LA MUERTE DE SU CONTRARIO”

“El hombre pundonoroso —escribió Enrique Sierra Valenzuela en un tratado sobre duelos, en 1878— no anhela la muerte de su contrario, sino la vindicación de su honor, y obtenida ésta, cede y desiste; aspira a conservar la estimación pública, y cuando está seguro de ella, depone todo su enojo”<sup>32</sup>. La muerte siempre estaba presente en la retórica que conformaba la cultura del honor, aunque en la práctica fuese algo excepcional, la anomalía que confería a los duelos su dimensión heroica, el final no deseado de una práctica que entrañaba riesgos evidentes, pues el peligro siempre ronda el manejo de las armas. Rara vez, sin embargo, era el objetivo final. España se regía por la cultura francesa del honor, en la que, salvo sonoras excepciones, la muerte en duelo solía ser un accidente no buscado.

A finales del siglo XIX, la mortalidad en los desafíos franceses había decaído considerablemente. En los años 80 del siglo XIX tuvieron lugar entre 2000 y 3000 duelos, y el número de fallecidos no sobrepasó la decena<sup>33</sup>. La última muerte en un duelo francés acaeció en noviembre de 1903. En general, los integrantes de las comunidades francesa y española de caballeros asumían que los padrinos debían acordar condiciones benévolas para impedir lesiones graves. La mayoría de los lances celebrados fueron a primera sangre: bastaba un mero rasguño para dar el episodio por finiquitado. “La tragedia surge casi siempre por la inexperiencia de los padrinos”, sentenciaba a este respecto Luis de Armiñán<sup>34</sup>. Con frecuencia, en Francia o en España los duelos concluían en actos festivos con banquetes de reconciliación.

Nos falta una investigación sistemática sobre los duelos en territorio español, carecemos de datos precisos sobre cuántos se celebraron, pero es seguro que para los años ochenta fueron menos que al norte de los Pirineos: “Si en España los duelos son raros, tal vez por el desconocimiento de las armas, en Francia son frecuentes”, escribía en 1885 el periodista *Fernanflor*<sup>35</sup>. No obstante, sí parece claro que aumentaron en torno al cambio de siglo, hasta el punto de que el fiscal general del Estado ordenó el 25 de octubre de 1902 a las audiencias provinciales que tomaran las medidas oportunas para evitarlos<sup>36</sup>. Por otra parte, el marqués de Cabriñana, al publicar en 1900 *Lances entre caballeros*, alegó la creciente demanda de un código español para duelistas, pues hasta el momento solo circulaban adaptaciones de textos franceses. Quizá exagerase Víctor Ruiz Albéniz al recordar que entre 1900 y 1914 los desafíos constituían una epidemia de “vastas proporciones”<sup>37</sup>, pero confirma su buena salud el que algunas compañías de seguros los incluyeran entre las coberturas de sus seguros de vida<sup>38</sup> o que las ligas antiduelistas cobraran nuevo vigor por estas fechas<sup>39</sup>.

El 12 de marzo de 1870, Antonio de Orleans, duque de Montpensier, mató en un desafío a pistola al infante Enrique de Borbón, duque de Sevilla y primo de Isabel II. El duelo, que acabó con las opciones de Montpensier al trono español tras el exilio de Isabel II, con-

32 E. Sierra Valenzuela, *Duelos, rieptos y desafíos: ensayo filosófico-jurídico sobre el duelo*, Madrid, J. C. Conde y cía., 1878, p. 30

33 Mortalidad de los duelos en Francia, R. A. Nye, *Masculinity...*, pp. 185-200 y F. Guillet, *La mort en face...*, pp. 118 y ss. Bonafoux, en *La Correspondencia de Puerto Rico*, 5 de abril de 1895.

34 L. de Armiñán, *El duelo en mi tiempo*, Madrid, Editora Nacional, 1950, p. 36.

35 Fernanflor, *La Ilustración Ibérica*, 13 de agosto de 1887.

36 *El Liberal*, Sevilla, 13 de octubre de 1904.

37 V. Ruiz Albéniz, *¡Aquel Madrid! (1900-1914)*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1944, p. 169.

38 *La Estrella* incluía el duelo entre los riesgos cubiertos, *El día*, 19 de octubre de 1904.

39 Sobre las ligas antiduelísticas, véase R. Sánchez, “Aristocrats for Peace: The Anti-Duellist Conference of Budapest (1908)”, *Ler História*, 80 (2022) pp. 137-158.

mocionó al país<sup>40</sup>. Al igual que el celebrado en 1904 entre el capitán Vicente Paredes y el marqués de Pickman, que acabó con la muerte de este último. Entre ambos apenas constan decesos en un lance, escasez que podría ser solo aparente: el Código Penal castigaba con dureza a quien matara a su rival en un lance y la Iglesia amenazaba al caído inconfeso con la excomunión, de modo que era aconsejable encubrir con alguna coartada la muerte en un desafío, recurso habitual en las familias del finado. De ahí el aire confidencial y a la vez misterioso que empleó Cabriñana al hablar de dos duelos con víctimas mortales en este periodo: de uno solo ofrece la fecha –1871–, pero no el nombre del fallecido, y del otro no informa ni del lugar, ni del año, limitándose a consignar las iniciales de los contendientes.<sup>41</sup>

En 1904, el diario *El Radical* sostuvo que entre Pickman y Montpensier solo hubo “la muerte de un escribano, en una quinta próxima a Madrid”. Pero no aportó datos al respecto<sup>42</sup>. También sabemos que algún español falleció en lances ocurridos fuera de España, como el escritor José Ferrer Couto o el marqués de Sofraga en los años setenta<sup>43</sup>. El caso del periodista Augusto Figueroa podría responder al encubrimiento de una muerte en desafío. El hijo del general Salamanca habría considerado ofensivo un artículo que escribió sobre su padre, le retó y le hirió de gravedad. La prensa aseguró que había fallecido de una larga enfermedad y solo *El Diario Universal*, periódico de Figueroa, hizo una velada referencia al lance<sup>44</sup>.

En cualquier caso, los muertos en duelo en la península se pueden contar con los dedos de una mano, aunque el panorama varía al incluir las Antillas. Agustín Cervantes censó 202 desafíos en Cuba en 1843 y 1893, en los que sucumbieron 13 duelistas, dos de ellos en un mismo duelo a revolver celebrado en 1888. La mayoría –164, con 8 muertos– transcurrieron entre 1880 y 1893. El número de fallecidos parece ser mayor que en la península y eso quizás se deba a dos factores: la alta presencia militar en la isla y a que un tercio de los lances fuesen con arma de fuego. Las condiciones pactadas en los duelos donde participaban militares solían ser más severas y la abundancia de pistolas añadía un plus de peligrosidad: de los 202 desafíos, 66 –justo un tercio– fueron a pistola y 2 a revolver, y en ellos cayeron 11 de las 13 víctimas<sup>45</sup>.

Los duelos celebrados en España o Francia eran mucho menos peligrosos que los acaecidos en Alemania. En pleno clima de competencia nacionalista franco-alemana, los expertos germanos en el código del honor se burlaban de los “*pseudo-duelos*” galos a primera sangre, coreografías pensadas para lucir la espada. Deploraban que los franceses, incluso al elegir la pistola, eludieran el peligro real con cláusulas que evitaban cualquier daño a los rivales: pólvora húmeda o escasa, duelistas separados a distancias que imposibilitaban el acierto, pocos disparos por lance, balas de mercurio que se desintegraban en el aire, pistolas de ánima lisa que mermaban fuerza al disparo... Algo similar ocurría en

---

40 A. J. Esperón Fernández, “Honor y escándalo en la encrucijada del Sexenio Democrático: la opinión pública ante el duelo entre Montpensier y Enrique de Borbón”, en R. Sánchez y J. A. Guillén (eds.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances...* pp. 245-287. E. Blanco Rodríguez: “Rojo de vergüenza y condenado por cobarde: masculinidad, honor y duelos en la España decimonónica”, *Ayer*, 120 (2020) pp. 171-193.

41 J. Urbina y Ceballos, marqués de Cabriñana: *Lances...*, p. 291.

42 *El Radical*, 13 de octubre de 1904.

43 *La Raza Latina*, 30 de junio de 1877. *Boletín de comercio*, 29 de diciembre de 1875

44 J. F. Vílchez, “Cien años de la muerte de Suárez de Figueroa”, *Cuadernos de periodistas* (julio 2004) pp. 101-106.

45 A. Cervantes: *Los duelos en Cuba...*



España, donde “la mayoría de los duelos a pistola terminan con la reconciliación de los dos adversarios, satisfechos e incólumes”<sup>46</sup>.

“El duelo en Francia ha degenerado en un juego trivial —escribía en 1888 el tratadista alemán Adolph Kohut—. Ni la alteza de miras, ni los nobles sentimientos, ni la preservación del honor viril inspiran los pleitos de honor, alentados en la mayoría de los casos por una enorme vanidad”<sup>47</sup>. Nada tenía de extraño la derrota de Sedán, venía a decir, en un país de hombres que no defendían virilmente su honor. La cultura del honor alemana estaba impregnada de una violencia tan serena y fría como brutal. Los duelos se caracterizaban por su crudeza. En los desafíos universitarios, generalmente a espada, rara vez había muertos, pero sí graves heridas. Era parte del ritual que los rivales lanzaran sus fintas a la cara del contrario: exhibir de por vida en el rostro la cicatriz ganada en un lance juvenil era motivo de orgullo, una muestra de virilidad y un rasgo de distinción social<sup>48</sup>.

El Ejército, sin embargo, solía emplear la pistola. Y como la forma en que los oficiales vivían el honor constituyó una referente para el resto de la sociedad, los duelos entre civiles alemanes se impregnaron del espíritu militar y la pistola fue arma habitual en los desafíos. Las condiciones acordadas eran severas. Los padrinos rara vez rebajaban el riesgo del combate, algo percibido como un rasgo de cobardía y debilidad. Como ha observado George L. Mosse, el objetivo de los lances era anular, cuando no matar al oponente<sup>49</sup>. Como el riesgo era mayor, en Alemania hubo menos duelos que en Francia, pero la mortalidad fue más alta: uno de cada cinco duelos era fatal<sup>50</sup>.

## 2. “UNA BUENA DOSIS DE BROMURO”

La muerte no era habitual en los lances de honor españoles, mas eso no significa que no sobrevolara sobre ellos. Por esta razón, sobre todo en los que se acordaban en condiciones más peligrosas, los duelistas llevaban en el bolsillo una carta firmada donde confesaban haber acabado voluntariamente con su vida. Cuando el marqués de Pickman falleció en un desafío, en octubre de 1904, el forense halló en su chaleco la nota de suicidio, documento cortés que eximía de culpa legal a cualquier implicado en el duelo, pues impedía a la justicia “seguir en sus averiguaciones”, explicó el ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra<sup>51</sup>. Era un descargo esencial, pues el artículo 440 del Código Penal condenaba con prisión mayor al duelista que matara en duelo a su adversario.

Que la muerte fuera excepcional no significa que no fuera posible, como posibles eran las lesiones graves. “Tenía por seguro perder la vida en el combate, y no perdí más que la miseria de media oreja”<sup>52</sup>. Así, medio en serio, medio en broma, se expresa un personaje de *Lances de honor*, un drama de Joaquín Estébanez. Media oreja no, pero sí el pulgar de la mano derecha perdió el poeta José de Espronceda en un desafío<sup>53</sup> y en otro recibió “una cuchillada en la cabeza”<sup>54</sup>. Blasco Ibáñez salvó la vida de milagro en 1904

46 Fernanflor, *La Ilustración Ibérica*, 13 de agosto de 1887.

47 Críticas alemanas a los lances en Francia, K. McAleer, *Duelling...*, pp. 76 y 189.

48 L. Fetheringill Zwicker, *Duelling students...*

49 G. L. Mosse, *The image of man...*, p. 20.

50 Uno de cada cinco, en K. McAleer, *Duelling...*, p. 224.

51 Sánchez Guerra, *Heraldo Alavés*, 11 de octubre de 1904.

52 J. Estébanez, *Lances de honor*, Madrid, R. Velasco, 1909 (ed.or.1863) p. 39.

53 A. Borrego, *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*, por el conde de Chateauvillard, traducido del francés y seguido por comentarios y preceptos adicionales a dicha obra por A. Borrego, Madrid, 1891, p. 103.

54 F. Fernández de Córdova, *Mis memorias íntimas*, t. II, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1888, p. 413.

porque su cinturón frenó la bala<sup>55</sup>. Dos años después, el teniente López Garveri recibió un disparo en el vientre y cayó al suelo agonizante, aunque al final sobrevivió<sup>56</sup>. El marqués de Cabriñana enumera en *Lances entre caballeros* toda una larga serie de heridas, mutilaciones y agonías.

Los duelos entrañaban un riesgo, sobre todo si eran a pistola. Ser duelista requería valor, que no significaba la ausencia de miedo, rayana en la inconsciencia, sino el control de las emociones. “Tener miedo es obedecer al instinto natural; ser valiente es mandar sobre ese instinto”, observaba el experto en lances Ramos Yzquierdo. La sangre fría, el dominio de la pasión resultaba fundamental en el campo del honor. Había que vencer no solo al miedo, sino también al impulso frenético, a la furia, al arrebató: “Mucho valor, calma, sangre fría, nada de atacar a fondo; lo principal es saber esperar”<sup>57</sup>. El complejo conjunto de normas que integraban el código del honor iba dirigido a refrenar la violencia incontrolada inherente a los impulsos masculinos primitivos. De ahí la mediación de los padrinos o el tiempo que transcurría entre la ofensa y el lance, que debía contribuir a apaciguar los ánimos. La violencia desplegada en el campo del honor debía ser civilizada, como correspondía a la élite de varones educados que integraban la cúpula de la sociedad liberal<sup>58</sup>.

Si los tratadistas insistían en el control de las emociones es porque estas estaban ahí. El miedo, los nervios, la desazón ya hacían acto de presencia la noche previa al lance. Un prontuario para duelistas recomendaba paliar la ansiedad con “una buena dosis de bromuro” o unas gotas de veronal<sup>59</sup>. “El hombre a quien un lance de honor inevitable lleva al terreno de las armas, emplea su última noche en recapitular los hechos de su vida”, consignó un periodista en 1883<sup>60</sup>. Isidoro Fernández Flórez, Fernanflor, duelista habitual, recreó de un modo muy gráfico este trance: “El momento terrible es el de la noche que precede al duelo, cuando solitariamente se mide el peligro y se despide uno de todos los afectos e intereses que le ligan al mundo”<sup>61</sup>. Llevando este vértigo al extremo, Guy de Maupassant narró en uno de sus cuentos cómo un duelista, temeroso de no estar a la altura, de que los demás percibieran su miedo, se quita la vida la noche previa al lance<sup>62</sup>.

Los combatientes trataban de sobreponerse al temor a la muerte, al dolor, a hacer el ridículo, pero pocos se sustraían a la incertidumbre. A veces ganaban los nervios. Contaba el periodista francés Gustave Vulquin que, durante un duelo a pistola, a la orden de “¡Fuego!”, uno de los duelistas, sobresaltado, disparó sin levantar el brazo y se hirió en un pie<sup>63</sup>. La ansiedad podía jugar malas pasadas. Al periodista Alejandro Pérez Lugín le impidió en una ocasión tomar el arma. De acuerdo con los otros implicados, en un gesto de caballerosidad, el médico consignó el pánico como taquicardia para salvar su hombría: no había podido controlar su miedo, pero demostró su valor acudiendo al campo del honor<sup>64</sup>.

Otra cosa era la cobardía, rehuir un lance escurriendo el bulto sin dar una explicación

55 J. Varela Tortajada, *El último conquistador: Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 381.

56 López Garveri, *La Correspondencia Militar*, 4 de septiembre de 1906.

57 L. Ramos Yzquierdo, *Código del duelo extractado y traducido de varios autores nacionales y extranjeros*, Cienfuegos, 1889, p. 23.

58 R. Sánchez, “El duelo es una necesidad de los tiempos presentes: opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX”, *Memoria y civilización*, 23 (2020), pp. 1-21.

59 Ambas citas, en L. Ramos Yzquierdo, *Código del duelo...*, pp. 51 y 27.

60 *Crónica hispanoamericana*, 12 de agosto de 1883.

61 Fernanflor, *La Ilustración Ibérica*, 13 de agosto de 1887.

62 G. Maupassant, “Un cobarde”, en *Sangre y otros relatos*, Madrid, Ambrosio Pérez, 1902.

63 E. Gómez Carrillo, “Confesiones de duelistas”, *El Liberal*, 6 de junio de 1904.

64 V. Ruiz Albéniz, *¡Aquella Madrid! ...*, p. 270.

convinciente. Los duelos Wno pueden ser rechazados por ningún hombre de honor si quiere conservar sin mancha aquél”, apuntó Eusebio Yñiguez<sup>65</sup>. Y un hombre sin honor podía ser golpeado como un animal. Contaba Ruiz Albéniz que un aristócrata retó al director de un diario satírico, quien se excusó “pretextando la fama de insuperable espadachín<sup>2</sup> del noble. Este último, al no poder defender su honor con las armas, propinó “una tremenda paliza” al periodista<sup>66</sup>. En Alemania, los oficiales del Ejército acuñaron el término *ehrennotwehr* para aludir a la defensa del honor en situaciones extremas. En función de este concepto, si un oficial no podía batirse con quien le ofendiera, bien por ser de condición social inferior o por haber caído en la deshonra, podía golpearle brutalmente, palizas que en alguna ocasión llegaron hasta la muerte: los oficiales estaban obligados a defender su honor y si no podían combatir en un duelo debían recurrir a otras fórmulas expeditivas<sup>67</sup>.

### 3. “EL SAGRARIO DONDE PRINCIPALMENTE SE GUARDA EL HONOR FEMENINO”

Los padrinos intentaban suavizar las condiciones de los duelos, sobre todo si la naturaleza de la ofensa lo permitía. Pero había casos en los que era difícil rebajar la peligrosidad. Así solía ocurrir cuando mediaba la ofensa a una dama. “Todo atentado contra el honor o el pudor de una dama, cualquiera que sea la forma en que se cometa”, adquiriría el rango de ofensa grave, de “vía de hecho”, la misma expresión utilizada para definir una agresión violenta, un golpe o una bofetada, acciones que acrecentaban la gravedad de un duelo<sup>68</sup>. Y vengar la ofensa contra una dama era deber del caballero que la acompañara en aquel momento<sup>69</sup>. No hacía falta que hubiera un vínculo familiar: podía ser, simplemente, su acompañante en un paseo. La etiqueta del honor prescribía que bastaba con que un caballero viera o supiera que una mujer era maltratada, aunque no tuviera lazos con ella, para que tuviera la obligación moral de defenderla.

La cultura del honor estimaba a las mujeres como seres irresponsables, carentes de autonomía, incapaces de defender por sí mismas su honor. El honor femenino era pasivo. Para mantener limpia su imagen, una mujer debía recurrir a la contención, al pudor, al recato. “Honestidad y recato en las mujeres, y la buena opinión que se granjean con estas virtudes”, era una de las acepciones que el diccionario de la Real Academia Española daba a la palabra *honor* en 1843. El mismo diccionario definía el honor del varón como “acción, demostración exterior por la cual se da a conocer la veneración, el respeto y estimación que alguno tiene por su dignidad”. Era un valor positivo, dinámico, que apelaba a la acción. Requería del hombre que reivindicara su valía y la defendiera ante los demás. De ahí que correspondiera a los varones proteger el honor de las mujeres.

Un caballero debía velar por el honor de cualquier dama, axioma que adquiriría tintes trágicos si estaba en danza el de aquellas que estaban a su cuidado. Todos los exégetas del código del honor coincidían en que estos asuntos jamás debían llegar a los tribunales. Al menos, por tres motivos. Quien recurría a un abogado para defender a las mujeres a su cargo era un cobarde que delegaba su deber en otro. Decía públicamente: “Yo no soy bastante fuerte para hacerme respetar”, escribió Antonio Tovar<sup>70</sup>. Los abogados cobraban por su

65 E. Yñiguez, *Ofensas y desafíos*, Madrid, Evaristo Sánchez, 1890, p. 88.

66 V. Ruiz Albéniz, *¡Aquel Madrid! ...*, p. 181.

67 K. McAleer, *Dueling. The cult of honor...*, pp. 114 y ss.

68 A. Tovar, *Código Nacional Mexicano...*, p. 20.

69 E. Yñiguez, *Ofensas...*, p. 47.

70 A. Tovar, *Código Nacional Mexicano...*, p. 41.

trabajo y eso equivalía a delegar la defensa de la propia honra en un mercenario, a mercantilizar el honor, hecho aún más denostable si el ofensor era penado con una multa. “¡Bueno fuera que el daño hecho en la honra de nuestras madres, esposas, hijas y hermanas [...] viniera a justipreciarlo un abogado y un juez!”, clamaba Eusebio Yñiguez<sup>71</sup>.

Además, llevar estas afrentas a los tribunales implicaba difundir a los cuatro vientos el nombre de la mujer en cuestión, y un caballero debía siempre procurar que el honor de una dama no anduviera revuelto por el fango. Por esta razón, su identidad jamás debía constar en el acta de un duelo<sup>72</sup>, pero tampoco en las noticias que sobre el mismo aparecieran en la prensa, algo que los periodistas evitaban con mimo, a veces erigiendo un muro de silencio en torno al lance, otras relatando el caso con alusiones crípticas y sobreentendidos. Esta prudencia derivaba en parte de su condición de caballeros y en parte por la certeza de que, citando a la dama en cuestión, serían llevados al campo del honor por sus deudos. De ahí que los lances relacionados con el agravio o el ultraje a esposas solieran ser discretos, casi clandestinos. Y si salían a la luz, rara vez se conocía con certeza su causa, silencio común en países donde imperaban distintas culturas duelísticas como Francia, Alemania o Argentina<sup>73</sup>.

La publicidad también dejaba en evidencia al varón que no había sabido defender su hogar, cuya virilidad quedaba en entredicho: “La infidelidad de la mujer es casi siempre el resultado de la incapacidad del marido”, observó en 1908 un escritor francés<sup>74</sup>. Este fracaso era obligado ocultarlo, al menos hasta que el caballero ofendido vindicara su honor con las armas. Theodor Fontane lo explicó con precisión en su novela *Effie Briest*, de 1895. El protagonista masculino, Gert von Innstetten, descubre que su mujer, Effi Briest, tuvo un *affaire* con un oficial del Ejército. En lugar de retar en el acto al militar, reflexiona sobre el asunto: nadie sabe la aventura, su honor no está en boca de otros y quizás no sea preciso un duelo. Dubitativo, pide consejo a un amigo. Y mientras confiesa su historia comprende que el lance ya es inevitable: “La discreción es algo que no existe”, reflexiona. El amigo conoce su baldón y quizás se lo cuente a otro, y ese a otro más. Y aunque su amigo fuera una tumba, siempre lo sabría y von Innstetten no podría mirarle a la cara pues andaría siempre pendiente de una sonrisa indulgente, un gesto de menosprecio o de que pronunciara una de esas frases con doble sentido destinadas a los cornudos. Así que reta al oficial y lo mata de un tiro<sup>75</sup>.

Los duelos relacionados con las mujeres al cuidado del cabeza de familia solían concertarse en condiciones brutales, con frecuencia a muerte. Y es fácil que de muchos no tengamos noticia, por la conspiración de silencio en torno a cada caso. Las ofensas que tocan el hogar, “el sagrario donde principalmente se guarda el honor femenino, comportan la supresión necesaria de uno de los dos hombres”, observó el historiador liberal portugués, Joaquim Pedro de Oliveira Martins<sup>76</sup>. “Si tengo la desgracia” de saber que “mis hijas, mi mujer o mis hermanas” han sufrido un ultraje, “procuraré morir matando o acabará mi vida”, escribió Cabriñana en el *Heraldo de Madrid*. Para un hombre de honor, si estaba en juego el sagrario del hogar, no había, no podía haber, término medio<sup>77</sup>.

71 E. Yñiguez, *Ofensas...*, 29.

72 L. de Armiñán, *El duelo en mi tiempo...*, p. 42.

73 R. Nye, *Masculinity...*, pp. 200 y ss., K. McAleer: *Duelling...*, p. 161, S. Gayol: *Honor y duelo...*, p. 63.

74 R. Nye, *Masculinity...*, p. 182.

75 T. Fontane, *Effi Briest*, Madrid, Alianza Editorial, 2004 (ed. or.1895).

76 M. Matos e Lemos, “O duelo em Portugal...”, p. 575.

77 *Heraldo de Madrid*, 13 de junio de 1908.



#### 4. “POR EL HONOR MILITAR SE DEBE MORIR, SIN VACILAR SI ES PRECISO”

“Por el honor militar se debe morir, sin vacilar si es preciso”<sup>78</sup>. “Para quien combate por la honra de la Patria, ha de ser lo primero su propio honor y antes que perderlo debe preferir la muerte”<sup>79</sup>. A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX los estudios sobre espíritu y moral militar, o los libros para la formación de oficiales y soldados, rebosaban máximas que emplazaban el honor sobre la vida. Los duelos en los que participaba un oficial eran peligrosos no solo porque fuesen más diestros en el manejo de las armas, sino también por el intenso modo en que vivían y sentían el honor<sup>80</sup>.

El culto al honor, arraigado siglos atrás en el Ejército, adquirió un nuevo significado tras la revolución liberal<sup>81</sup>. Salvo excepciones, durante el Antiguo Régimen solo los nobles pudieron ser oficiales, pero en el nuevo orden liberal la cuna ya no fue un requisito. Para amortiguar la fractura de origen entre nobles y plebeyos, el Ejército asumió la presunción de que, en adelante, todo oficial, fuera cual fuera su origen, viviría conforme a los valores que se estimaban esenciales para mandar, moralizar, disciplinar y dar ejemplo a los soldados. Estos valores se presuponían en un aristócrata y estaban relacionados con la cultura del honor, como la virilidad, el coraje, la autoridad, la templanza o la firmeza. “Nobles y plebeyos, pobres y ricos se encontrarán igualados bajo el uniforme militar y concurrirán a formar una oficialidad suficientemente homogénea”, constató el coronel Carlo Corsi. Al asumir estas virtudes, los oficiales españoles adquirieron una “fisonomía aristocratizante”<sup>82</sup>, observó José María Jover, tal y como ocurrió en otros ejércitos europeos. En Alemania, por ejemplo, el sentido del honor permitió que las clases medias se integraran en el Ejército. A cambio, asumieron la cosmovisión jerárquica y autoritaria de la aristocracia prusiana<sup>83</sup>.

En España, las Cortes de Cádiz dieron carta legal a una institución que debía velar porque los oficiales fuesen honorables: los tribunales de honor<sup>84</sup>. Fernando VII los proscribió, pero siguieron funcionando clandestinamente hasta que una nueva norma los restableció en 1867<sup>85</sup>. El artículo 720 del Código de Justicia Militar de 1890 ratificó su existencia. Los tribunales de honor estaban constituidos solo por oficiales. Cualquier oficial podía llevar ante ellos a un compañero. Si el tribunal decidía que el encausado se había comportado de modo deshonoroso, algo muy subjetivo, lo expulsaba del Ejército. Sus decisiones eran irrevocables: ni los jefes militares, ni las autoridades civiles, incluidos el ministro de la Guerra o el presidente del Consejo de Ministros, podían impedir la expulsión. Así, una institución integrada exclusivamente por oficiales del Ejército se situó por encima de toda jerarquía militar y autoridad civil.

Al cimentar la solidaridad entre oficiales, el honor desempeñó un papel crucial en el discurso que conformó el corporativismo militar y el pretorianismo en los ejércitos europeos a finales del siglo XIX y principios del XX. Un discurso alimentado por la certeza de que los militares poseían una superioridad ética y moral frente a los civiles, derivada de su misión

78 M. Navarro García, *Máximas de moral militar*, Madrid, 1920, p. 30.

79 E. Ruiz Fornells, *La educación moral del soldado*, Toledo, 1899, p. 197.

80 Sobre honor y Ejército a finales del siglo XIX y principios del XX. Véase M. Martorell Linares, *Duelo a muerte...*, pp. 177-199.

81 A. Cañas de Pablos, “More Valuable Than Life Itself”: Military Honour and the Birth of Its Tribunal in Spain (1810–1870)”, *Journal of Military Ethics* 21 (2022), pp. 304-319.

82 J. M. Jover Zamora, *Política, diplomacia y humanismo popular*, Madrid, Turner, 1976, p. 287

83 U. Frevert, “Condición burguesa y honor...”.

84 J. Ponce Alberca y D. Lagares García, *Honor de oficiales: los tribunales de honor en el Ejército de la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Carena, 2000.

85 A. Cañas de Pablos, “More Valuable Than Life...”.



inherente: la defensa de la Patria. “Los militares formamos una clase especial”, sostenía el general Modesto Navarro García, porque “tenemos el alto y preciado honor de mantener con las armas su independencia e integridad”<sup>86</sup>. De ahí se colegía que “el honor obliga al militar a mucho más que al resto de los ciudadanos”, apuntaba el coronel Ruiz Fornells<sup>87</sup>.

Debido a este discurso sobre la superioridad del honor militar, los duelos en los que participaba un oficial fueron más peligrosos que el resto. De entrada, el militar que no respondiera a una ofensa en los términos impuestos por el código del honor, sobre todo si esta era pública, se arriesgaba a que los tribunales de honor, integrados por sus compañeros, le acusaran de cobardía y le expulsaran del Ejército, amenaza latente que algunos oficiales trataban de evitar reaccionando airadamente ante nimias ofensas. “Los militares, para quienes el culto al honor es una religión, habrán de aplicar las sanciones penales de su Código a aquellos a quienes deshonrados juzguen”, constató un periodista en 1904<sup>88</sup>. Pero no solo se trataba de ofensas que afectaran personalmente a un oficial: un militar no podía consentir una ofensa a la patria o a la bandera, a las que debía proteger a ultranza. Tampoco al Ejército ni a los símbolos que lo representaban, como el uniforme<sup>89</sup>.

Además, la pleitesía que los oficiales rendían al sentido del honor hacía difícil negociar con ellos los lances teatrales pero inocuos, habituales entre civiles, que imperaban la cultura duelística franco-latina, rituales coreografiados que apenas entrañaban riesgo, sin apenas sangre, y concluían en un acto festivo. “El honor es, para los que vestimos el uniforme militar, una religión”, consignó Diego Vega Montes de Oca en otro manual para soldados<sup>90</sup>. Y si el honor era sagrado, un duelo falso, amañado, era equivalente a la apostasía o a una blasfemia. No fue menos importante que el excitable pundonor de los oficiales entrañara una mayor sensibilidad hacia las ofensas. El soldado “admira al superior que tiene fama de ser muy delicado en su punto de honor”, observó el militar piemontés Carlo Corsi<sup>91</sup>. Palabras, gestos, miradas con potencial ofensivo, alusiones al valor o a la cobardía que un civil podría dejar pasar, para un oficial equivalían a una bofetada.

La guerra colonial y la derrota de 1898 excitaron el espíritu corporativo y las tendencias pretorianas en el Ejército, acompañadas de un creciente sentimiento de honor ofendido. La sensación de que la milicia había sido abandonada por unas autoridades civiles irresponsables y la impresión de que la prensa, y un sector amplio de la población humillaban a los militares, espolearon el ya de por sí sensible pundonor de la oficialidad. Esta percepción de honor colectivo ofendido alentó los ataques de grupos de oficiales a las sedes de periódicos, ocurridos entre 1895 y 1905: “No tiene nada de particular que gente impaciente se valiera de ciertos medios para vengar su honor ofendido”, justificó el ministro de la Guerra, general López Domínguez, en 1895<sup>92</sup>.

En ese mismo contexto de pundonor militar hiperestesiado tuvieron lugar en 1904 dos duelos terribles que enfrentaron a civiles con oficiales empeñados en la defensa a ultranza del uniforme: el celebrado entre el teniente Juan Alastuey y Vicente Blasco Ibáñez, en el que el escritor salvó la vida de milagro porque la hebilla de su cinto paró una bala

86 M. Navarro García, *Máximas de moral...*, 40.

87 E. Ruiz Fornells, *La educación moral...*, p. 195.

88 *El Heraldo de Madrid*, 20 de diciembre de 1904.

89 M. Martorell Linares, *Duelo a muerte...*, pp. 188 y ss.

90 D. Vega Montes de Oca, *Ligeras nociones de educación moral para el soldado*, Madrid, 1901, p. 60.

91 C. Corsi, *De la educación moral del soldado*, Madrid, J. Quesada, 1882, p. 343.

92 R. Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, CSIC, 1990; M. Martorell Linares, *Duelo a muerte...*, pp. 188 y ss.

dirigida al vientre; y el acaecido entre el capitán Vicente Paredes y el marqués de Pickman, que acabó con el segundo muerto de un balazo en el corazón.

### 5. “TAN HORRIBLE COMO EL SUICIDIO, TAN CRIMINAL COMO EL ASESINATO”

En 1900 la Iglesia aún se regía por las máximas asentadas por el Concilio de Trento. La norma tridentina arremetió contra “el detestable uso del duelo, introducido por impulso de Satanás con el fin de perder las almas”. También castigó con penas de “excomunión y de perpetua infamia”, así como de privación de sepultura en sagrado a los duelistas y a quienes cooperaran con ellos. La exclusión del cementerio católico conllevaba una condena a la muerte perpetua, que fue ratificada por Pío IX en la *Bula Apostolicae Sedis*, de 1869<sup>93</sup>. Los lances de honor, explicaba el padre Francisco Echarri en 1770, aunaban tres pecados mortales: “Uno contra la caridad propia, por el riesgo a que se exponen los duelantes a perder la propia vida; otro contra la justicia, por el peligro de matar al prójimo; otro por el escándalo que se ocasiona”<sup>94</sup>.

“La ley natural prohíbe exponer arbitrariamente o sin justa causa la vida propia o ajena”, declaró en 1900 el editorial contra los duelos de un diario católico<sup>95</sup>. Si el duelista mataba era un asesino; si moría era un suicida, y los suicidas no tenían derecho a descansar en tierra sagrada, porque solo Dios podía trincar la vida. Ambos casos implicaban un pecado mortal. Ciertamente es que, en la práctica, la negación del descanso eterno solo atañía a quien fallecía impenitente en el campo del honor; si el duelista se confesaba antes de morir, o incluso si se arrepentía ante testigos cuando no había un sacerdote cerca, salvaba su alma. Joaquín Estébanez cerró su drama *Lances de honor* con el protagonista, agonizante tras el duelo, perdonando a su ofensor, abjurando de sus pecados y encomendándose a Jesucristo, alcanzado así la salvación<sup>96</sup>.

“Ningún católico puede aceptar, ni provocar, ni asistir a duelo alguno” proclamaba la prensa católica<sup>97</sup>. Al tiempo, los párrocos arengaban desde el púlpito contra los desafíos, costumbre “bárbara, irracional, salvaje, ridícula, funesta [...] baldón de la Humanidad», propia de “impíos o de hombres de muy débiles creencias”<sup>98</sup>. Y los libros católicos para iniciación de jóvenes en el mundo reiteraban la letanía: “La provocación o la aceptación de un duelo es una profesión pública de ateísmo [...], es renegar de la fe, es echarse en brazos del demonio, escupiendo en el rostro del Ángel de la caridad”<sup>99</sup>. Pero, ya fueran amables consejos o feroces admoniciones, las prédicas apenas hacían mella en los caballeros cristianos, que se batían por igual en toda la Europa continental, ya fueran “católicos, luteranos, calvinistas, anglicanos y presbiterianos”, como consignó el militar piamontés Carlo Corsi<sup>100</sup>.

La mayoría de los duelistas eran creyentes que desafiaban la autoridad del clero, pues conforme avanzaba el siglo XIX aumentó el número de varones reacios a someter todo acto de su vida al canon eclesial: “Los hombres van perdiendo el santo temor de Dios, negando a la Religión el lugar preferente que debe tener en la conciencia individual y en la

93 J. Bravo, *El concilio de Trento y el Concordato vigente*, vol. 2, Madrid, 1887, p. 50.

94 F. Echarri, *Directorio Moral*, Valencia, 1770, 122.

95 *El ideal católico*, 22 de septiembre de 1900.

96 J. Estébanez, *Lances de Honor...*

97 *El ideal católico*, 22 de septiembre de 1900.

98 J. Ramos Domingo, *Crónica e información en el sermonario español*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2008, p. 316.

99 *La entrada en el mundo o Guía práctica del joven cristiano*, Madrid, 1883, p. 90.

100 C. Corsi, *De la educación moral...*, p. 325.

sociedad”<sup>101</sup>, lamentaba el obispo de Madrid al escribir sobre los duelos. En un país católico como España, observó con socarronería un periodista, “la Iglesia condenará el desafío y católicos serán los desafiados, católicos los padrinos y católicos quienes cohonesten y atenúen el delito”<sup>102</sup>. Luis de Armiñán explicó que los católicos más militantes confesaban tras el duelo, como hacía el marqués de Valdecerrato, “tradicionalista sin mácula y católico ferviente”, o daban a sus padrinos la dirección de un sacerdote para confesarse si caían gravemente heridos. A la postre, concluía, ninguna ley humana o divina podía contener el “afán ingénito que impulsaba al hombre a atribuirse el exclusivo juicio de todo aquello que se refiera a su estimación”<sup>103</sup>.

Además ¿quién podía creer que a finales del siglo XIX o principios del XX la Iglesia desempolvara el Concilio de Trento, aplicando sus oxidadas máximas en el mundo moderno? Pocos juzgaban en serio que algo así pudiera suceder..., hasta que ocurrió. En octubre de 1904, el cardenal de Sevilla, Marcelo Spínola, prohibió que el marqués de Pickman, muerto instantáneamente en un lance, y por tanto inconfeso, fuese enterrado en el cementerio católico. Spínola quería plantar cara a la secularización rampante, combatir sin cuartel al liberalismo y al mundo moderno. No es hijo de Dios “quien ha borrado su nombre sacrosanto en todos los lugares donde lo escribió la piedad de nuestros mayores [...], quien no le consiente intervenir en los más importantes actos de la vida humana”, escribió en 1888 en una pastoral que arremetía contra “la sociedad del siglo XIX”<sup>104</sup>. Pickman, al batirse en duelo en contra del dictado eclesiástico, dejó de ser hijo de Dios, de pertenecer a la comunidad católica: fallecido sin confesión, debía ser expulsado del cementerio católico y enterrado en el civil.

El día del sepelio, el capellán del cementerio sevillano de San Fernando prohibió la entrada del cadáver y su séquito en el camposanto, pero los trabajadores de la fábrica de La Cartuja, de la que el marqués era condueño, tomaron por fuerza el ataúd y lo enterraron en el panteón familiar.<sup>105</sup> Spínola montó en cólera y exigió al Gobierno que prevaleciera el fuero eclesiástico: solo a la Iglesia correspondía decidir quién podría ser enterrado en sagrado. Aquella misma noche la policía municipal, custodiada por la benemérita, sacó el cadáver del panteón y lo llevó al cementerio civil. Muerto en un duelo, Pickman también fue condenado a la muerte eterna.

## 6. “UNA NECIA COSTUMBRE MEDIOEVAL”

La muerte del marqués de Pickman asestó un golpe considerable a los lances de honor. Cada vez eran más los varones que conformaban la élite social, el universo al que iba dirigida la cultura del honor, que no se sentían concernidos por hábitos que se remontaban a la noche de los tiempos y parecían ajenos a la modernidad. Una “necia costumbre medioeval” o “antigualla ruin”, escribía el periodista José de la Hermida en 1900<sup>106</sup>. Pero, en la medida en que los lances eran inocuos, tampoco despertaban una gran repulsa social hasta la fecha.

El duelo de Pickman demostró que el juego con espadas o con pistolas podía acabar en tragedia y originó una virulenta campaña contra los desafíos, animada por otro caso que,

101 *La Unión Católica*, 31 de agosto de 1887.

102 *Catalunya artística*, 20 de octubre de 1904.

103 L. de Armiñán, *El duelo en mi tiempo...*, pp. 31 y ss.

104 Citada en *Vida del Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Marcelo Spínola y Maestre*, Sevilla, 1924, p. 316

105 Sobre el entierro y desentierro de Pickman, véase M. Martorell Linares, *Duelo a muerte...*, pp. 255 y ss.

106 *Las dominicales del libre pensamiento*, 29 de marzo de 1900.

además, cuestionó el propio concepto del honor. En 1906 el periodista Benigno Varela mató de un tiro en la espalda durante un lance a su colega Juan Pedro Barcelona. Nunca estuvo del todo claro si se trató de un error provocado por la ansiedad o de un balazo a traición, pero ambas posibilidades atentaban contra el corazón del ritual duelístico: si el percance fue involuntario, cualquier indocumentado con una pistola podía causar estragos en un desafío; si fue deliberado, la ignominia manchaba la pretendida pureza de los pleitos de honor. El asunto resultó lo suficientemente turbio como para que Varela diera con sus huesos en la cárcel<sup>107</sup>.

El barón de Albi, en un gesto de repulsa, creó en 1905 la Liga Nacional Antiduelista. A imagen y semejanza de sus predecesoras en el Imperio Austrohúngaro e Italia<sup>108</sup>, se integraba en un catolicismo activista que abogaba por un nuevo patrón de masculinidad para los varones, más acorde con los postulados de la Iglesia<sup>109</sup>. En su fundación participaron destacados militares, políticos, periodistas, profesionales liberales y aristócratas y en 1914 contaba con 20 000 afiliados<sup>110</sup>. Como alternativa al duelo proponía la creación de tribunales de honor que dirimieran pacíficamente las disputas entre caballeros. Gozó de cierta influencia durante un tiempo e inspiró un proyecto de ley contra los lances de honor que el Gobierno Maura llevó a las Cortes en 1908, aunque no fue aprobado<sup>111</sup>.

Los duelos como práctica generalizada desaparecieron al mismo tiempo que la sociedad liberal que fue su caldo de cultivo. El código del honor sirvió para legitimar a la élite que lideró el liberalismo de notables, y empezó a retroceder a la par que este, conforme avanzó el siglo xx. Pese a todo, los lances aún sobrevivirían un tiempo. En Francia fueron frecuentes hasta la Gran Guerra: frente a los millones de caídos en la contienda, aquellos rifirrafes personales a espada o pistola parecían ridículos juegos infantiles. Aun así, hubo allí desafíos aislados durante décadas: el último que conocemos enfrentó a Gaston Deferre y René Ribière en 1967. En Alemania o Italia fueron más comunes durante el período de entreguerras, pero en tanto que afirmación liberal del individuo desaparecieron con el auge de los totalitarismos. En Uruguay y Argentina todavía se celebraron algunos en los años setenta del pasado siglo<sup>112</sup>.

En España, varios periodistas y otros profesionales liberales siguieron batiéndose durante la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, al comenzar los años treinta, pocos varones veían sentido a la defensa del honor arma en mano. Hasta el punto de que el código penal de 1932, por primera vez en la historia de la codificación, ni siquiera consideró oportuno incluir en su articulado la persecución de los lances de honor: hacía ya tiempo que habían desaparecido<sup>113</sup>.

107 Para el escándalo del duelo Varela-Barcelona, véase, por ejemplo, *El Heraldo de Madrid*, 9 de octubre de 1906 y días siguientes. Este duelo, enmarcado en el contexto de los duelos entre periodistas, en R. Sánchez, "Honor de periodistas. Libertad de prensa y reputación pública en la España liberal", en R. Sánchez y J. A. Guillén (coords.), *La cultura de la espada...*, pp. 305-332.

108 R. Sánchez: "Aristocrats for Peace...".

109 I. Blasco Herranz, "¿Re-masculinización de catolicismo? Género, religión e identidad católica masculina en España a comienzos del siglo xx", en I. Blasco (ed.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea*, Valencia, Tirant Lo Blanc, 2018, pp. 115-136.

110 J. M. Laguna Azorín, *Los tribunales de honor. Su organización y funcionamiento. Validez legal de sus fallos*, Madrid, 1914.

111 J. Ponce Alberca y D. Lagares García, *Honor de oficiales: los tribunales de honor en el ejército de la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Carena, 2000, pp. 67 y ss.

112 "Decadencia de los duelos en Francia y en Europa", en F. Guillet, *La mort en face...*, pp. 348 y ss. En Argentina, S. Gayol, *Honor y duelo...*, 221 y ss. Uruguay, *El País*, 25 de marzo de 1984.

113 M. Martorell Linares, "El duelo en 1900: un delito especial", en J. Alvarado y M. Martorell (coords),



## BIBLIOGRAFÍA

- Armiñán, L. de, *El duelo en mi tiempo*, Madrid, Editora Nacional, 1950.
- Benítez Burraco, A., “Cómo funciona el arte de Pushkin: algunas reflexiones acerca del duelo entre Oneguín y Lenski”, *Eslavística Complutense*, 4 (2004) pp. 101-119.
- Banks, S., “Killing with courtesy: The English Duelist. 1785-1845”, *Journal of British Studies*, 47/3 (2008) pp. 528-558.
- Blanco Rodríguez, E., “Rojo de vergüenza y condenado por cobarde: masculinidad, honor y duelos en la España decimonónica”, *Ayer*, 120 (2020), pp. 171-193.
- Blasco Herranz, I., “¿Re-masculinización de catolicismo? Género, religión e identidad católica masculina en España a comienzos del siglo xx”, en I. Blasco (ed.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea*, Valencia, Tirant Lo Blanc, 2019, pp. 115-136.
- Borrego, A., *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*, por el conde de Chateauvillard, traducido del francés por A. Borrego, Madrid, 1891.
- Bravo, J., *El concilio de Trento y el Concordato vigente*, Madrid, 1887.
- Cañas de Pablos, A., “More Valuable Than Life Itself”: Military Honour and the Birth of Its Tribunal in Spain (1810–1870)”, *Journal of Military Ethics*, 21 (2022) pp. 304-319.
- Cervantes, A., *Los duelos en Cuba*, La Habana, Miranda, 1894.
- Chateauvillard, conde de, *Essai sur le duel*, París, Chez Bohaire, 1836.
- Chocano, M., “Pulsiones nerviosas de un orden craquelado: desafíos, caballerosidad y esfera política (Perú, 1883-1960)”, *Histórica* 35/1 (2011).
- Domenicheli, M., *Cavaliere e gentiluomo. Saggio sulla cultura aristocratica in Europa (1513-1915)*, Roma, Bulzoni Editore, 2002.
- Echarri, F., *Directorio Moral*, Valencia, 1770.
- Esperón Fernández, A. J., “Honor y escándalo en la encrucijada del Sexenio Democrático: la opinión pública ante el duelo entre Montpensier y Enrique de Borbón”, en R. Sánchez y J. A. Guillén (eds.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2019, pp. 245-287.
- Fernández de Córdova, F., *Mis memorias íntimas*, t. II, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1888.
- Estébanez, J., *Lances de honor*, Madrid, R. Velasco, 1909.
- Fetheringill Zwickler, J., *Dueling students. Conflict, Masculinity, and Politics in German Universities, 1890-1914*, The University of Michigan Press/Ann Arbor, 2011.
- Fontane, T., *Effi Briest*, Madrid, Alianza Editorial (ed. or.1895) 2004.
- Frevert, U., “Condición burguesa y honor. En torno a la historia del duelo en Inglaterra y Alemania”, en J. M. Fradera y J. Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 361-398.
- Gayol, S., *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Guillén Barrendero, J. A., “Duelo, honor y nobleza en la Edad Moderna: un perfil de cultura nobiliaria”, en R. Sánchez y J. A. Guillén (eds.): *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2019, pp. 43-63.
- Guillet, F., *La mort en face. Histoire du duel de la Revolution à nos jours*, Flammarion Paris, 2008.
- Hughes, S. C., *Politics of the sword: dueling, honor, and masculinity in modern Italy*, Columbus, Ohio State University Press, 2007.
- Jover Zamora, J. M., *Política, diplomacia y humanismo popular*, Madrid, Turner, 1976.
- Kiernan, V., *El duelo en la historia de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.



- La entrada en el mundo o Guía práctica del joven cristiano*, Madrid, 1883.
- Laguna Azorín, J. M., *Los tribunales de honor. Su organización y funcionamiento. Validez legal de sus fallos*, Madrid, 1914.
- Lehigh, J., *Touché. The duel in literature*, Harvard College, 2015.
- Lérmontov, M. Y., *Un héroe de nuestro tiempo*, Madrid, Akal, (ed. or. 1840) 2009.
- Luengo, J., "Masculinidad reglada en los lances de honor. Desafíos burgueses en el cénit de un fin de época (1870-1910)", *Rubrica Contemporánea*, VII/13 (2018) pp. 59-79.
- Martorell Linares, M., *Duelo a muerte en Sevilla*, Coruña, Ediciones del Viento, 2016.
- "El duelo en 1900: un delito especial", en J. Alvarado Planas y M. Martorell Linares (coords), *Historia del delito y del castigo en la Edad Contemporánea*, Madrid, Dykinson, 2017, pp. 355-378.
- "Camelot en 1900: el código del honor y el ideal del perfecto caballero", en D. Martykanova y M. Wallin, *Ser hombre*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022.
- Martykánová, D., "Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890-1910)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017) pp. 19-37.
- Matos e Lemos, M., "O duelo em Portugal depois da implantação da república", *Revista de Historia das Ideias*, 15 (1993), pp. 561-597.
- Maupassant, G., "Un cobarde", en *Sangre y otros relatos*, Madrid, Ambrosio Pérez, 1902, pp. 49-66.
- McAleer, K., *Dueling. The cult of honor in the Fin-de-Siecle Germany*, Princeton University Press, 1997.
- Mosse, G. L., *The image of man: The creation of modern masculinity*, Oxford University Press, 1996.
- Navarro García, M., *Máximas de moral militar*, Madrid, 1920.
- Nisbett, R. y Cohen D., "Violence and Honor in the Southern United States", en J. E. Dizard, R. Merrill Muth y S. P. Andrews (eds), *Guns in America*, New York University Press, 1999, pp. 264-275
- Martínez Torres, R., "Introducción" a Mijáil Yúrevich Lérmontov: *Un héroe de nuestro tiempo*, Madrid, Akal, 2009, pp. 5-34.
- Nye, R. A., *Masculinity and males codes of honor in modern France*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- Núñez Florencio, R., *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, CSIC, 1990
- Onieva, A. J., *Pushkin*, Madrid, Epsa, 1969.
- Parker, D. S., "Law, Honor, and Impunity in Spanish America: The Debate over Dueling, 1870-1920", *Law and History Review* 19/2 (2001) pp. 311-341.
- Piccato, P., *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Durham, Duke University Press, 2010.
- Ponce Alberca, J. y Lagares García, D., *Honor de oficiales: los tribunales de honor en el ejército de la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Carena, 2000.
- Ramos Domingo, J., *Crónica e información en el sermonario español*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2008.
- Ramos Yzquierdo, L., *Código del duelo extractado y traducido de varios autores nacionales y extranjeros*, Cienfuegos, 1889.
- Rangel, D. M., "O código d'honra e as alterações na prática de duelar em Portugal nos séculos XIX-XX", *Cultura, Espaço & Memória* 2 (2011) pp. 244-264.
- Reyffman, I., "The Emergence of Duel in Russia: Corporal Punishment and the Honor Code", *The Russian Review*, 54 (1995) pp. 26-43.

- Ruiz Albéniz, V., *¡Aquel Madrid! (1900-1914)*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1944.
- Ruiz Fornells, E., *La educación moral del soldado*, Toledo, 1899.
- Sánchez, R., “Honor de periodistas. Libertad de prensa y reputación pública en la España liberal”, en R. Sánchez y J. A. Guillén (coords.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2019, pp. 305-332.
- “El duelo es una necesidad de los tiempos presentes»: opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX”, *Memoria y civilización*, 23 (2020), pp. 1-21.
- “Aristocrats for Peace: The Anti-Duellist Conference of Budapest (1908)”, *Ler História*, 80 (2022) pp. 137-158.
- Sierra Valenzuela, E., *Duelos, rieptos y desafíos: ensayo filosófico-jurídico sobre el duelo*, Madrid, J. C. Conde y cía, 1878.
- Simpson, A., “Dandelions on the Field of Honor: Dueling, the Middle Classes, and the Law in Nineteenth-Century England”, *Criminal Justice History*, IX (1998) pp. 99-155.
- Sinor, D., “Duelling in Hungary between the two world wars”, *Hungarian Studies* 8/2 (1993) pp. 227-235.
- Tapia y Gil, A., *Los suicidios en España*, Madrid, 1900.
- Tovar, A., *Código Nacional Mexicano del Duelo*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1891.
- Urbina y Ceballos, J., marqués de Cabriñana, *Lances entre caballeros*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.
- Varela Tortajada, J., *El último conquistador: Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid, Tecnos, 2015.
- Vega Montes de Oca, D., *Ligeras nociones de educación moral para el soldado*, Madrid, 1901.
- Vida del Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Marcelo Spínola y Maestre*, Sevilla, 1924.
- Vílchez, J. F., “Cien años de la muerte de Suárez de Figueroa”, *Cuadernos de periodistas*, (julio 2004) pp.101-106.
- Yñiguez, E., *Ofensas y desafíos*, Madrid, Evaristo Sánchez, 1890.